

RESOLUCIÓN PROGRAMÁTICA NO. EPMGDT-PLA-013-LEC-2015

LA GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando No. EPMGDT-QT-DD-470-2015 con fecha 05 de noviembre de 2015 la Directora de Desarrollo entrega a la Gerencia General, un pedido de *"reforma POA/PAC"*, quien a su vez lo aprueba según sumilla inserta con fecha 05 de noviembre de 2015; la cual fue analizada y ajustada con la directora del área y sus colaboradores en la Jefatura de Planificación y la cual no incluye una reforma programática al no afectar metas según lo indica el propio documento;

Que, mediante memorando No. QT-DM-163-2015 con fecha 06 de noviembre de 2015 el Director (s) de Comunicación entrega a la Gerencia General, una solicitud de *"reforma presupuestaria POA / PAC y programática"*, quien a su vez lo aprueba y solicita proceder, según sumilla inserta con fecha 06 de noviembre de 2015; la cual fue analizada y ajustada con el director (s) del área en la Jefatura de Planificación;

Que, mediante memorando No. EPMGDT-COM-CO-409-2015 con fecha 09 de noviembre de 2015 la Directora de Comercialización entrega a la Gerencia Técnica, una solicitud de *"reforma presupuestaria"*, quien a su vez lo aprueba y solicita proceder de acuerdo a normativa vigente, según sumilla inserta con fecha 10 de noviembre de 2015; la cual fue analizada en la Jefatura de Planificación, y no incluye reforma programática;

Que, mediante memorando EPMGDT-AAi-141-2015 con fecha 09 de noviembre de 2015 la Directora de la Agencia de Atracción de Inversiones entrega a la Gerencia Técnica una solicitud de *"reforma presupuestaria y programática"*, quien a su vez lo aprueba y solicita proceder de acuerdo a normativa vigente, según sumilla inserta con fecha 10 de noviembre de 2015; la cual fue analizada en la Jefatura de Planificación;

Que, los requerimientos que se refieren a las reformas programática solicitadas, permitirán, de acuerdo al informe presentado por cada dirección, un mejor desarrollo operativo y programático en el periodo vigente, según corresponde a su requerimiento y anexos; y,

En cumplimiento de la norma 2.5.5.4 del sistema de Administración Financiera integral;

RESUELVE:

Art. 1. Aprobar la siguiente reforma programática de la Empresa Publica Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio operativo del año 2015, de acuerdo al subsiguiente detalle:

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTOS	ACTIVIDADES	Técnico Responsable del producto	Modifica Metas Intermedias	
					Si	No
FOMENTO DE INVERSIONES TURÍSTICAS EN EL DMQ	FACILITACION PARA LA ATRACCION DE INVERSIONISTAS	Oficina de apoyo al inversionista y fomento a las inversiones y negocios	Contratación de servicio de operación turística y compra de pasajes para visita de actores claves de inversiones al DMQ			X
			Contratación de servicios para la ejecución de una rueda de inversiones turísticas en el DMQ			X

		Mejoramiento de encadenamientos productivos en sectores estratégicos de la ciudad				
		Mejoramiento de conectividad, incremento de líneas aéreas que llegan a la ciudad	Conformación de Comité de Conectividad		X	
	GESTION DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Consolidación de proyectos ganadores de concursos: proyectos productivos e innovadores	Ejecución de planes de gestión para proyectos ganadores		X	
		Númer de alianzas público privadas	Ejecución de proceso público de selección para APP			X
	POSICIONAMIENTO DE MARCA CIUDAD	Plan de promoción de inversiones	Contratación de servicio de impresión para producción de material promocional de inversiones en el DMQ			X
		Participación en ferias y congresos de inversiones	Pago de inscripciones y gastos para participación en eventos internacionales de inversiones turísticas			X
PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DMQ	PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PUBLICIDAD EN MERCADO NACIONAL	Plan de medios ATL	Contratación de agencia de Publicidad para promoción de Quito a nivel nacional	Karina Núñez	X	
		Activaciones BTL				
COMERCIALIZACIÓN	CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO		Vanessa Salvador		X
	EVENTOS CONTRATADOS	EVENTOS CONTRATADOS				X
	OTROS PROYECTOS	OTROS PROYECTOS				X
Desarrollo	Planes de Gestión	Plazas, pasajes y parques	Ambientación Plaza Chica	María Sara		X
	Turismo Religioso y Místico	Rutas y Procesiones religiosas	Actividades en activación de celebración de Semana Santa y La Dolorosa	Paulina Rugei		X
PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DMQ	PROMOCIÓN TURÍSTICA Y PUBLICIDAD EN MERCADO NACIONAL	Plan de medios ATL	Contratación de agencia de Publicidad para promoción de Quito a nivel nacional	Karina Núñez	X	
		Activaciones BTL				
COMUNICACIÓN				Francisco Veintimilla		X

Art. 2. Disponer el ajuste de metas intermedias en relación al informe entregado por cada dirección (según corresponda), para su seguimiento y evaluación mensual y/o anual, de acuerdo a cuadro adjunto.

Art. 3. Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 10 días de noviembre de 2015.


LUZ ELENA COLOMA
Gerente General
QUITO TURISMO
HRBD